MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República **MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Avanza País – Partido de Integración Social, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Compañía de bomberos CAPITÁN F.A.P. JOSÉ ABELARDO QUIÑONES GONZALES N° 108 de Pimentel, fue reconocida oficialmente mediante Resolución Jefatural N° 143-96 CGBVP, del 17 de julio de 1996, rubricada por el Comandante General CBP Víctor Potestá Bastante y **fundada el 20 de julio de 1996;**

Que, la Compañía de Bomberos CAPITÁN F.A.P. JOSÉ ABELARDO QUIÑONES GONZALES N° 108, de Pimentel es una entidad conformada por personal voluntario con vocación de servicio y disciplina que realiza labores de prevención, control y extinción de incendios, emergencias médicas, rescate y salvataje de vidas expuestas a peligro, y que han salvado vidas durante la pandemia del Covid-19;

Que, por su ubicación geográfica muy cercana al mar y la habilidad natural de sus pobladores, esta joven compañía centró su actividad principalmente a tareas de rescate marítimo, habida cuenta que la mayoría de su personal es residente en uno de los más importantes balnearios del Perú;

Que, como primer jefe de la compañía fue designado el Tnte. C.B.P. Miguel Ángel Rojas Mazzetti de la Benemérita "Bomba Lima", sucediéndolo en el cargo el Seccionario CBP José Luis Yáñez Boluarte;

Que, los bomberos ayudan a proteger a la comunidad, asesorando e informando a los ciudadanos acerca de la seguridad y prevención de incendios y luchan contra los incendios y también frente a las emergencias, tales como accidentes de carretera e inundaciones;

Que, en la actualidad, la Comandancia General de la Compañía de Bomberos está a cargo del Comandante General quien es el responsable de dirigir y supervisar las actividades de los integrantes que forman parte del mismo;

Que, en la actualidad la compañía de bomberos CAPITÁN F.A.P. JOSÉ ABELARDO QUIÑONES GONZALES cuenta para el servicio; con una unidad médica, una máquina bomba de agua y un bote de rescate acuático;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la Compañía de Bomberos

CAPITÁN F.A.P. JOSÉ ABELARDO QUIÑONES GONZALES N° 108, de Pimentel, por cumplir su 27° aniversario de fundación al servicio de la población lambayecana;

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación la Compañía de bomberos CAPITÁN F.A.P. JOSÉ ABELARDO QUIÑONES GONZALES N° 108 de Pimentel, con motivo de conmemorarse este 20 de julio del 2023, su vigésimo séptimo aniversario de fundación al servicio de la población;

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Seccionario CBP Johns Ton Pool Sampi Rodríguez, Comandante de la estación de Bomberos CAPITÁN F.A.P. JOSÉ ABELARDO QUIÑONES GONZALES N° 108 de Pimentel; y por su intermedio, hacer extensivo el saludo a todos los bomberos voluntarios de Pimentel, deseándoles éxitos en los años venideros, en bien de la población lambayecana.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/06/2023 18:08:15-0500

Lima, 26 de junio de 2023

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República